



**EMPRESA SOCIAL DEL
ESTADO
ARMENIA QUINDÍO
NIT. 801001440-8**

Código: M-GH-P-011

Versión: 3

Fecha de actualización: Marzo/2015

Fecha de revisión: 10/04/2015

Página: 1 de 9

Nombre del Documento:	Protocolo Control de Líquidos Administrados y Eliminados	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

PROTOCOLO CONTROL DE LÍQUIDOS ADMINISTRADOS Y ELIMINADOS

Ubicación: Urgencias

REFLEXIÓN:

La competencia Cuidar a La Persona en Actividades de la Vida Diaria según Situación Individual, Delegación Profesional y Protocolos Institucionales, consiste en el afianzamiento y la aplicación de los conocimientos.

FECHA DE LA PRÓXIMA ACTUALIZACIÓN:
Diciembre de 2017

EJES TEMÁTICOS DE LA ACREDITACIÓN

**SEGURIDAD DEL
PACIENTE**



HUMANIZACIÓN



**ENFOQUE DE
RIESGO**




**GESTIÓN DE LA
TECNOLOGÍA**



Elaboró: Enfermería

Revisó: Calidad

Aprobó: Comité de Archivo


	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-011
		Versión: 3
		Fecha de actualización: Marzo/2015
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 2 de 9

Nombre del Documento:	Protocolo Control de Líquidos Administrados y Eliminados	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

Contenido

1. PROTOCOLO.....	3
2. CONFLICTO DE INTERES	3
3. INTRODUCCIÓN	3
4. DEFINICIÓN	3
5. OBJETIVOS.....	4
6. AMBITO DE APLICACIÓN	4
7. POBLACION OBJETO	4
8. PERSONAL QUE INTERVIENE	4
9. MATERIALES Y EQUIPO.....	4
10. INDICACIONES.....	5
11. PROCEDIMIENTO.....	5
12. PRECAUCIONES	7
13. CONCLUSIONES	8
14. COMPLICACIONES	9
15. EDUCACION AL USUARIO Y SU FAMILIA	9
16. BIBLIOGRAFIA.....	9
17. ANEXOS.....	9

Elaboró: Enfermería	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Archivo
---------------------	-----------------	---------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-011
		Versión: 3
		Fecha de actualización: Marzo/2015
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 3 de 9

Nombre del Documento:	Protocolo Control de Líquidos Administrados y Eliminados	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

1. PROTOCOLO

CONTROL DE LIQUIDOS ADMINISTRADOS Y ELIMINADOS.

2. CONFLICTO DE INTERES

No hubo conflictos de interés

3. INTRODUCCION

Muchos cambios de estados clínicos del estado del paciente se manifiestan en el registro de ingestión y excreción. Por ejemplo, edema diaforesis, oliguria, otros.

Todo paciente al que se le administre dentro de su tratamiento terapia con diuréticos es importante llevarle el control de líquidos y elementos ya que ayuda a establecer la dosis del tratamiento, para esto es necesario controlar de igual forma el peso del paciente.

Es de esencial importancia que las mediciones sean exactas, por lo que la orina deberá medirse en un recipiente graduado al igual que se debe ser exactos en la cantidad de centímetros cúbicos de líquidos ingeridos. En caso de que el paciente presente incontinencia urinaria debe registrar el número de micciones y cantidad aproximada que se evacua: abundante, moderada, poca

4. DEFINICION

Es el control exacto de los líquidos que ingresan y se pierden por las diferentes vías, para establecer el balance en un periodo determinado de tiempo que no exceda a las 24 horas.

Elaboró: Enfermería	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Archivo
---------------------	-----------------	---------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-011
		Versión: 3
		Fecha de actualización: Marzo/2015
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 4 de 9

Nombre del Documento:	Protocolo Control de Líquidos Administrados y Eliminados	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

5. OBJETIVOS

- Permitir al médico y el personal de enfermería precisar el volumen y la cantidad de iones para ser repuestos en la dieta o en los líquidos endovenosos si el paciente así lo amerita.
- Establecer el tratamiento para desequilibrios hidroelectrolíticos y ácidos básicos.
- Controlar efecto de tratamientos y fármacos.

6. AMBITO DE APLICACIÓN

Enfermeras y auxiliares de Red Salud Armenia E.S.E.

7. POBLACION OBJETO

Población de usuarios de Red Salud Armenia E.S.E.


8. PERSONAL QUE INTERVIENE

Auxiliares de Enfermería, Jefes de Enfermería de Red Salud Armenia E.S.E.

9. MATERIALES Y EQUIPO

- Hoja de control de líquido.
- Frascos graduados, jeringas de 50 CC.
- Peso si es necesario.

Elaboró: Enfermería	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Archivo
---------------------	-----------------	---------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-011
		Versión: 3
		Fecha de actualización: Marzo/2015
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 5 de 9

Nombre del Documento:	Protocolo Control de Líquidos Administrados y Eliminados	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

- Instalaciones físicas tanto para la preparación de ingestas como cuarto sucio para las pérdidas.
- Para guardar las muestras se utiliza el cuarto sucio.
- Protección especial, utilizar guantes, mascarilla (opcional) vestimenta estéril habitual si el paciente es portador de algún proceso infectocontagioso.

10. INDICACIONES

- INDICACIONES: mantenimiento e hidratación.
- CONTRAINDICACIONES: ninguna

11. PROCEDIMIENTO

Infórmese con precisión de la situación clínica del paciente mediante la observación, la entrevista, la historia clínica y otros datos. Haga el encabezamiento de la hoja con los datos de identificación del paciente; anote la fecha y hora de iniciación del control de líquidos.

Controle y anote los líquidos ingeridos y eliminados, en la Hoja de Control de Líquidos en la siguiente forma:


Al paciente se le debe llevar un adecuado control de líquidos administrados y eliminados teniendo en cuenta las diferentes vías así:

- VÍA ORAL: todo lo que el paciente haya ingerido durante Un tiempo determinado (6 -12 ó 24 horas) según el control, medidos por c.c. como agua, jugos, gelatina, sopas, aromáticas, caldos, entre otros.
- VÍA ENTERAL: son los líquidos que se le dan al paciente por sonda naso u orogástrica; gastroclisis y demás requerimientos nutritivos.
- VÍA PARENTERAL: es la administración de líquidos directamente al sistema venoso.

ELIMINACIÓN DE LÍQUIDOS

Es el control que se debe llevar de cantidades importantes de líquidos que ha eliminado el

Elaboró: Enfermería	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Archivo
---------------------	-----------------	---------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-011
		Versión: 3
		Fecha de actualización: Marzo/2015
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 6 de 9

Nombre del Documento:	Protocolo Control de Líquidos Administrados y Eliminados	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

paciente por las diferentes vías así:

- VÍA ORAL: por medio de emesis, que puede ser: biliar, alimenticia, Hemoptisis o hematemesis.
- VÍA URINARIA: la cantidad de orina medida en c.c. durante un determinado tiempo bien sea recogida en pato o por cateterismo vesical.
- VÍA RECTAL O ANAL: cuando las heces son diarreicas, se debe contabilizar cuántas y en qué cantidad, además, hay que tener en cuenta sus características como: aspecto, color y olor.
- SONDAS: naso u orogástricas, se debe contabilizar el líquido que sale de ella además de sus características.
- OSTOMÍAS: que pueden ser:
 - Ileostomía
 - yeyunostomía
 - Colostomía
 - Cistotomía
- DRENES : ya sea que estén sujetos a bolsas estériles o cubiertos con apósitos o gasas, hay que contabilizar la cantidad de líquido o secreción que ha drenado , su aspecto y anotar, si son más de 30 cc

Realice el balance de líquidos cada doce horas y cierre la hoja de balance cada 24, informando al médico de turno el resultado de este.

ACTIVIDADES DE ENFERMERIA.

- Utilizar la protección adecuada para el momento de recolectar o desechar drenajes. .
- Anotar de forma clara y con números legibles las cantidades exactas de lo suministrado y eliminado.
- Si el paciente ingresa o reingresa de otro servicio, confrontar y corroborar de manera específica lo suministrado y eliminado.
- Verificar el nombre del paciente a quien se le está realizando el procedimiento.
- Durante el turno verificar el correcto funcionamiento de los diferentes drenajes.
- Siempre que se administre líquidos, bolos anotar inmediatamente después de realizado el

Elaboró: Enfermería	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Archivo
---------------------	-----------------	---------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-011
		Versión: 3
		Fecha de actualización: Marzo/2015
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 7 de 9

Nombre del Documento:	Protocolo Control de Líquidos Administrados y Eliminados	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

procedimiento.

- Confrontar las órdenes médicas en cuanto a líquidos de base, que el paciente tenga en el momento; y que las dosificaciones de las mezclas estén de acuerdo a los cambios que en el turno se presenten.
- En Red Salud Armenia E.SE. realiza el balance de líquidos administrados y eliminados cada 6 hora, 6 am-12m, 12m-18 hs, 18 hs-24 hs, 24hs-6 am
- Confirmar en las entregas de turno si se está realizando.

Puntos clave.

Realizar las mediciones con exactitud.

Pormenorizar los parámetros del balance y especificar en cada uno de ellos las cantidades y características.

Acoplar cada parámetro a su respectiva vía de administración o de pérdida.

El balance se realiza cada turno: Se resta la cantidad de líquidos eliminados de la cantidad de líquidos administrados; el balance normal debe ser "0". El balance es positivo cuando la cantidad de líquidos administrados por vía oral y endovenosa es mayor que la cantidad de líquidos eliminados por el organismo y es negativo cuando la cantidad de líquidos eliminados por el organismo es mayor a la cantidad de líquidos administrados por vía exógena.

12. PRECAUCIONES

- Medir con exactitud los líquidos tanto administrados como eliminados.
- Descontar la cantidad de líquido base que se ponga en los recipientes de drenaje.
- Descontar el líquido que se utilice para lavado de sondas o tubos de drenaje, del total del líquido drenado para establecer con exactitud la cantidad eliminada.
- Emplear métodos adicionales de control de líquidos que aseguren la exactitud del procedimiento, por ejemplo, pesar apósitos, gasas, sábanas, etc.
- Establecer un sistema de medición estándar en el servicio para controlar con exactitud los líquidos administrados por vía oral.

Elaboró: Enfermería	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Archivo
---------------------	-----------------	---------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código: M-GH-P-011
		Versión: 3
		Fecha de actualización: Marzo/2015
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 8 de 9

Nombre del Documento:	Protocolo Control de Líquidos Administrados y Eliminados	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

- Informarse completamente sobre las normas establecidas para el control de líquidos en el servicio.
- Evitar contabilizar líquidos ingeridos, los que no se hallan suministrado al paciente.
- cierre el control de líquidos con la fórmula de gasto urinario.(cc de orina/kg/tiempo en horas).
- La velocidad de la administración de los líquidos se debe individualizar según la gravedad del paciente, su edad y el estado de sus funciones cardiaca y renal.

Entre las soluciones parenterales más utilizadas tenemos:

INDICACIONES: para disolver medicamentos

- DEXTROSA AL 5%:

INDICACIONES: mantenimiento e hidratación con electrolitos.

CONTRAINDICACIONES: precauciones en insuficiencia cardiaca y diabetes.

- DEXTROSA AL 10% :

INDICACIONES: mantenimiento, aporte de calorías, edema cerebral.

CONTRAINDICACIONES: diabetes, mellitus.

- DEXTROSA AL 5% + CLORURO SÓDICO AL 0.9 %:

- CLORURO DE SODIO AL 0.9%:

13. CONCLUSIONES

Muchos cambios de estados clínicos del estado del paciente se manifiestan en el registro de ingestión y excreción. Por ejemplo, edema diaforesis, oliguria, otros,

Todo paciente al que se le administre dentro de su tratamiento terapia con diuréticos es importante llevarle el control de líquidos y elementos ya que ayuda a establecer la dosis del

Elaboró: Enfermería	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Archivo
---------------------	-----------------	---------------------------

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDÍO NIT. 801001440-8	Código:M-GH-P-011
		Versión: 3
		Fecha de actualización: Marzo/2015
		Fecha de revisión: 10/04/2015
		Página: 9 de 9

Nombre del Documento:	Protocolo Control de Líquidos Administrados y Eliminados	Unidad Administrativa:	Subgerencia Científica
------------------------------	--	-------------------------------	------------------------

tratamiento, para esto es necesario controlar de igual forma el peso del paciente.

Es de esencial importancia que las mediciones sean exactas, por lo que la orina deberá medirse en un recipiente graduado al igual que se debe ser exactos en la cantidad de centímetros cúbicos de líquidos ingeridos. En caso de que el paciente presente incontinencia urinaria debe registrar el número de micciones y cantidad aproximada que se evacua: abundante, moderada, poca.

14. COMPLICACIONES

- El peso mal tomado puede generar errores en la dosificación de volumen hídrico.
- Un control de líquidos inadecuado o mal llevado puede sugerir el uso de medicamentos que no se necesitan:(diuréticos).

15. EDUCACION AL USUARIO Y SU FAMILIA

Involucrar a la familia en el cuidado del paciente es de vital importancia para llevar a cabo este tipo de actividades, generar interés en la familia es asegurar el propósito del tratamiento.

16. BIBLIOGRAFIA

Manual de enfermería universidad Nacional.

17. ANEXOS

LISTA DE CHEQUEO.

Elaboró: Enfermería	Revisó: Calidad	Aprobó: Comité de Archivo
---------------------	-----------------	---------------------------